# B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

# Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de junio de 1994 con el número 635.331 de Registro, propiedad de «Indecsa Researcha International, Sociedad Anónima», en garantía de la misma, a disposición del Instituto Nacional de Denominación de Origen, por importe de 240.000 pesetas, y constituido en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3.282/95.

Madrid, 4 de octubre de 1995.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—40.462.

# Delegaciones Especiales BADAJOZ

Extravío de resguardos de depósitos

Extraviados los reguardos expedidos por esta Caja de Depósitos con números de Registro 259 y 260, por importe de 121.071 y 291.592 pesetas, respectivamente, garantizando obra de calefacción en Escuela de Maestria Industrial de Jerez de los Caballeros, y obra de calefacción en Colegio público de Alburquerque, ambos propiedad de don Antonio Peguero Albarca, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 10 de julio de 1992, y constituidos en Badajoz.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentren los presentes en esta sucursal de la Caja de Depósitos de Badajoz, ya que los depósitos no se entregarán sino a su legitimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto ni transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no han sido presentados, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Badajoz, 27 de febrero de 1996.—El Delegado especial, Roberto Carballo Plarejo.—40.429.

#### Delegaciones

#### LEÓN

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se relacionan, que se va a proceder a formalizar el expediente de prescripción en el que están incluidos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación, se declararán prescritos a favor del Tesoro, y los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Número de entrada: 1.153. Número de registro: 59.351. Propietario: Herederos de Indalecia Santin Trabalo. Garantizado: Los mismos. Pesetas: 116.725. Fecha de constitución: 28 de mayo de 1975

Número de entrada: 564. Número de registro: 58.849. Propietario: Cajero Pagador Confederación Hidrográfica del Duero. Garantizado: Patrimonio Forestal del Estado. Pesetas: 186.651. Fecha de constitución: 7 de marzo de 1975.

Número de entrada: 1.608. Número de registro: 59.736. Propietario: Cajero Pagador Confederación Hidrográfica del Duero. Garantizado: Doña Felipa, doña Marina y don Fructuoso Bayón Rodríguez. Pesetas: 329.201. Fecha de constitución: 16 de julio de 1975.

Número de entrada: 972. Número de registro: 59.184. Propietario: Pagador Segunda Jefatura Regional de Carreteras-Oviedo. Garantizado: El mismo. Pesetas: 231.031. Fecha de constitución: 13 de mayo de 1975.

Número de entrada: 999. Número de registro: 59.211. Propietario: Pagador Segunda Jefatura Regional de Carreteras-Oviedo. Garantizado: El mismo. Pesetas: 169.871. Fecha de constitución: 13 de mayo de 1975.

Número de entrada: 1.027. Número de registro: 59.239. Propietario: Pagador Segunda Jefatura Regional de Carreteras-Oviedo. Garantizado: El mismo. Pesetas: 230.343. Fecha de constitución: 13 de mayo de 1975.

León, 12 de junio de 1996.—El Delegado provincial, Agustín Turiel Sandín.—40.589.

## PONTEVEDRA

Depósitos necesarios en metálicos incursos en la prescripción establecida en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, artículo 11.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos constituidos en 1975 quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado, si en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado», no se presenta reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en posesión de los mencionados depósitos.

9 de enero de 1975. 42. 20.562. Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo. 121.291.

14 de mayo de 1975. 575. 21.017. Autopistas del Atlántico, CESA. 95.875.

14 de mayo de 1975. 587. 21.029. Autopistas del Atlántico, CESA. 220.432.

14 de mayo de 1975. 610. 21.052. Autopistas del Atlántico, CESA. 162.925.

13 de junio de 1975, 746, 21.175, «Sociedad Anónima Cementos Portland de Lemona», 86.791

14 de agosto de 1975. 819. 21.275. «Colper Construcciones Galicia, Sociedad Anónima». 189.799. 22 de septiembre de 1975. 956. 21.341. Doña Leonor Rodriguez Fernández y dos más. 100.000. 26 de noviembre de 1975. 1.142. 21.489. «Enrique Lorenzo y Cia, Sociedad Anónima». 129.339.

Vigo, 28 de mayo de 1996.—El Delegado, Luis Prada Somoza.—40.588.

#### VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble que se describe: «Parcela sita en el término municipal de Navarrés, paraje Millares, con una extensión superficial de 0,2500 hectáreas, que linda: Por norte, Ayuntamiento de Navarrés; sur, Ayuntamiento de Navarrés y doña Rosario Castelló Martinez; este, don José Luis Villaplana Talens; y oeste, Ayuntamiento de Navarrés. Es la parcela 516 del poligono 1 del catastro en vigor, que se corresponde con parte de la parcela 219 del poligono 6 del avance catastral», se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos se personen en la Sección del Patrimonio del Estado, dentro del plazo de un mes, a contar desde los quince dias siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Valencia, 7 de junio de 1996.—El Delegado provincial, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—40.655-E.

# Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 4 de Sestao (Vizcaya)

Por el titular de la Administración de Loterias número 4 de Sestao (Vizcaya), don Ángel Fernández Regel, se solicita del Organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación de la citada Administración, desde la calle Alameda Las Llanas, 19, de Sestao (Vizcaya), en que actualmente está situada, a la calle General Eraso, 10, de Bilbao (Vizcaya).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido a la ilustrisima señora Directora general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince dias, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 1996.—El Gerente de la Loteria Nacional, Manuel Trufero Rodriguez.—40.580.

Resolución por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 1 de San Justo de la Vega (León)

Por el titular de la Administración de Loterías número 1 de San Justo de la Vega (León), don Cayetano Martínez Rubio, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación de la citada Administración desde la calle Real, 88, de San Justo de la Vega (León). en que actualmente está situada, a la calle Azorín, 27-29, de San Andrés de Rabanedo (León).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» del 30), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido a la ilustrisima señora Directora general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince dias, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1996.—El Gerente de la Loteria Nacional, Manuel Trufero Rodri-

guez.-40.585.

## Tribunales Económico-Administrativos Regionales

#### **CANARIAS**

En el expediente número 35/1535/96 en súplica de condonación graciable de sanción tributaria, se ha dictado Resolución de fecha 24 de mayo de 1996, en cuya parte dispositiva se dice:

«En su virtud:

Este Tribunal Económico-Administrativo Regional, reunido en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economia y Hacienda, como resolución definitiva de ese expediente por no darse contra ella recurso alguno.

Acuerda: Condonar en su 50 por 100, la sanción de 532.645 pesetas, impuesta a don Jesús Fuster Serrano, por ingreso fuera de plazo del tercer trimestre ejercicio de 1992, de las retenciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Notifiquese reglamentariamente y publiquese en el "Boletin Oficial del Estado".»

Las Palmas, 11 de junio de 1996.—El Abogado del Estado, Secretario del Tribunal, Juan R. García Notario.—40.625-E.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones julio 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos de la emisión de referencia que a partir del día 21 de julio se procederá a la amortización del total nominal de la misma, según las condiciones de la emisión.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Director de Finanzas, Miguel Ángel Gutiérrez Garcia.—43.182.

Pago de cupones

Se pone en conocimiento de los tenedores de boros de las emisiones que se citan a continuación

que el pago de los cupones, cuyos vencimientos se mencionan, se efectuará a partir de esos mismos días y según los importes siguientes:

Emisión de bonos de julio de 1995:

Vencimiento: 18 de julio de 1996. Importe bruto cupón: 2.500.000 pesetas. Retención a cuenta (25 por 100): 625.000 pesetas. Importe neto cupón: 1.875.000 pesetas. Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.

Emisión de obligaciones de julio de 1986:

Vencimiento: 21 de julio de 1996. Importe bruto cupón: 5.275 pesetas.

Retención a cuenta (25 por 100): 1.318,75 pesetas.

Importe neto cupón: 3.956,25 pesetas. Entidad pagadora: Banco Central Hispano.

Emisión de bonos de julio de 1993:

Vencimiento: 23 de julio de 1996. Importe bruto cupón: 50.000 pesetas.

Retención a cuenta (25 por 100): 12.500 pesetas.

Importe neto cupón: 37.500 pesetas. Entidad pagadora: Banco Santander.

Emisión de obligaciones de julio de 1989:

Vencimiento: 26 de julio de 1996. Importe bruto cupón: 2.975 pesetas. Retención a cuenta (25 por 100): 743.75 pesetas.

Importe neto cupón: 2.231,25 pesetas. Entidad pagadora: Banco Central Hispano.

Madrid, 20 de junio de 1996.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—43.184.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

## Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia

Aviso de notificación a la Asociación Fundación Solidaridad Democrática, calle San Filiberto, 2, 28026 Madrid

Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de la Fundación Solidaridad Democrática, que tuvo su último domicilio conocido en la calle San Filiberto, 2, Madrid, que tiene un saldo en contra por importe de 34.084.571 pesetas y 16.549.302 pesetas, incluidos los intereses de demora, correspondientes a la falta de justificación de las subvenciones recibidas con cargo a las convocatorias del Régimen General de Acción Social de los años 1992 y 1993.

Los citados importes deberán ser ingresados en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, y acreditar los mismos ante la Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia de este Ministerio [que ha asumido estas competencias en virtud del artículo 6, punto 2, letra h), del Real Decreto 339/1996, de 10 de mayo], lo que de no producirse se pondrá en conocimiento de la citada Dirección General del Tesoro, a fin de que, de conformidad con la Orden de 10 de mayo de 1989, inicie los correspondientes expedientes de reintegro.

Lo que se comunica a la entidad, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen l'oradice de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo el plazo de un mes desde la presente publicación para acreditar los ingresos de los importes señalados, estando a su disposición los expedientes de referencia en esta Dirección General, calle Aravaca, número 22 bis, 28040 Madrid.

Madrid, 12 de junio de 1996.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquin.—40.579.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Subsecretaría

Anuncio haciendo público el resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio de 1996

Efectuados en la Subsecretaría de este Ministerio, el dia 11 del presente mes de junio, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio de 1996, de los empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, que se detallan a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Empréstito de 1 de junio de 1928.—Sorteo número 108:

Serie A. Se amortizan 216 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 10.985 al 10.992, del 10.994 al 10.996, del 10.998 al 11.000, del 11.002 al 11.010, del 11.059 al 11.089, del 11.091 al 11.179, 11.181, del 11.183 al 11.235, del 11.237 al 11.254 y 11.256.

Serie B. Se amortizan 43 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno; números 1.861 y del 1.863 al 1.904.

Serie C. Se amortizan 5 títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: 429, 430, 436, 437 y 438.

Empréstito de 10 de junio de 1946.—Sorteo número 182:

Serie única. Se amortizan 680 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 22.640 al 23.007, del 23.318 al 23.366 y del 23.877 al 24.139.

Empréstito de 11 de junio de 1952.—Sorteo número 44:

Serie única. Se amortizan 8.176 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 248.184 al 248.533, del 256.446 al 258.538, del 1.989 al 3.385, del 8.493 al 12.430 y del 15.053 al 15.450.

Empréstito de 24 de diciembre de 1952.—Muluya.—Sorteo número 37:

Serie única. Se amortizan 3.773 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 65.452 al 67.105 y del 70.207 al 72.325.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 11 de junio de 1996.—El Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.—40.583.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

#### Consejeria de Industria y Comercio

#### **Delegaciones Provinciales**

#### LUGO

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (No expediente SGPA: IN407A 96/67-2. Libro de Registro: 4.537-AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Barras Eléctricas, Sociedad Anóni-

Domicilio: Ciudad de Vivero, número 4, décimo, Lugo.

Titulo: Reelectrificación en Cangas.

Situación: Foz.

Características técnicas: Línea de media tensión a 20 KV, en conductor LA-56 de 54,6 milimetros cuadrados aluminio, con una longitud de 1.076 metros, sobre apoyos de hormigón o torres metálicas. Cuatro centros de transformación de 100 KVA.20.000/380-220 V, los de Vilacha, Ribela y Alemparte y de 50 KVA. el de Cangas II, sobre apoyos de hormigón. Redes de baja tensión en conductor RZ-150-95-50, con una longitud de 8.040 metros, para mejora del servicio eléctrico en Cangas I, Cangas II, Vilacha, Ribela y Alemparte, en el Ayuntamiento de Foz. Presupuesto: 52.189.779 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

Lugo, 23 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—40.455.

#### LUGO

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (No expediente SGPA: IN407A 96/70-2. Libro de Registro: 4.540-AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Barras Eléctricas, Sociedad Anónima»

Domicilio: Ciudad de Vivero, número 4, décimo, Lugo.

Título: LMT, CT, RBT, en San Damián.

Situación: Ribadeo.

Características técnicas: Linea de media tensión a 20 KV, en conductor LA-56 de 54,6 milimetros cuadrados aluminio, con una longitud de 716 metros, sobre apoyos de hormigón o torres metálicas. Centro de transformación de 160 KVA. 20.000/380-220 V, sobre apoyo de hormigón. Red de baja tensión en conductor RZ-150-50, sobre apoyos de hormigón o grapados sobre fachadas para mejora del servicio eléctrico en San Damián, en el Ayuntamiento de Ribadeo.

Presupuesto: 15.961.258 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

Lugo, 25 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—40.452.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

# Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### **Delegaciones Provinciales**

#### GRANADA

Anuncio sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 6081/AT

En virtud de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública; con las siguientes características:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: Red subterránea media tensión, entre los centros de transformación «Albérzana-San Luis-Montes Claros», de 765 metros de longitud, cable Al 3 (1 × 150) milimetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV. Reforma de centro de transformación «San Luis», con instalación de dos celdas de linea, una celda de protección, un cuadro de baja tensión de cuatro salidas, un cuadro de baja tensión de Albérzana, con instalación de tres celdas de linea, una celda de protección, una celda de transformador, dos cuadros de baja tensión de cuatro salidas, un cuadro de baja tensión de salidas, situada en el Albaicín, término municipal de Granada.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Presupuesto: 31.433.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de mayo de 1996.—El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.—40.576-14.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

# Consejería de Presidencia y Trabajo

#### Dirección General de Trabajo

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 28), en relación con el artículo 4.º, punto 4, de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical («Boletín Oficial del Estado» del 8), y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en la Oficina Pública adscrita a esta Dirección General de Trabajo, en virtud del Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, y Decretos Autonómicos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19 de febrero («Diario Oficial de Extremadura» números 91 y 24, de 3 de agosto de 1995 y de 27 de febrero de 1996, respectivamente), se ha procedido, a las trece horas del día 4 de junio de 1996, al depósito de los Estatutos y acta de constitución de la «Asociación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de Extremadura» (ARADELEX), cuyo ámbito territorial y profesional son; Regional, de todas aquellas personas, físicas o jurídicas, comprometidas de manera directa con el desarrollo local, y cuyo marco de actuación esté dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura; figuran como firmantes del acta de constitución: Doña Maria Victoria Postigo Jiménez, con documento nacional de identidad número 4.177.128; doña María Magariño Blázquez, con documento nacional de identidad número 7.017.400; doña Inmaculada Godoy Martín, con documento nacional de identidad número 6.987.401 y 22 señores más debidamente identificados

Mérida, 7 de junio de 1996.—El Director general de Trabajo, Luis Revello Gómez.—40,664-E.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

# Consejería de Industra, Comercio y Turismo

#### Servicios Territoriales

#### LEÓN

Información pública de admisión definitiva de derechos mineros

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los derechos mineros que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Concesión directa de explotación 14.842. «La Encina». Sección C. Diez cuadrículas mineras. Molinaseca, Congosto y Ponferrada (León). Don José Manuel Rodríguez Castro. Avenida de Portugal, número 130, 2.º, Ponferrada. 13 de mayo de 1996.

Hace la designación siguiente:

Longitud	Latitud
6° 33' 00"	42° 33' 00"
6° 33' 00"	42° 33' 40"
6° 32' 40"	42° 33′ 40″
6° 32' 40"	42° 34' 00"
6° 32' 20"	42° 34' 00" -
6° 32' 20"	42° 34' 20"
6° 31' 40"	42° 34' 20"
6° 31' 40''	42° 33' 40"
6° 32' 00"	42° 33' 40"
6° 32' 00"	42° 33' 20"
	42° 33' 20"
6° 32' 20"	42° 33' 00"
	6° 33' 00" 6° 33' 00" 6° 32' 40" 6° 32' 40" 6° 32' 20" 6° 32' 20" 6° 31' 40" 6° 31' 40" 6° 32' 00" 6° 32' 00" 6° 32' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadriculas solicitadas.

Permiso de investigación: 14.904. «Nuevo Milenio». Sección C. 208 cuadrículas mineras. Lucillo, Luyego y Santa Colomba de Somoza (León). Canteras Maragatas. Poligono industrial «Camponaraya», parcela 13, Camponaraya (León). 12 de abril de 1996.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.p.	6° 16' 00"	42° 22' 40'
1	6° 17' 00''	42° 22' 40'
2	6° 17' 00"	42° 23' 00'
3	6° 18′ 20"	42° 23' 00'
4	6° 18' 20"	42° 23' 20'
5	6° 20' 00"	42° 23' 20'
6	6° 20' 00"	42° 23' 40'
7	6° 21' 00"	42° 23' 40'
8	6° 21' 00"	42° 24' 00'
9	6° 23' 20"	42° 24' 00'
10	6° 23' 20"	42° 24' 20'
11	6° 25' 00"	42° 24' 20'
12	6° 25' 00'''	42° 26' 20'
13	6° 20' 20"	42° 26' 20'
14	6° 20' 20''	42° 26' 00'
15	6° 16' 00''	42° 26' 00'

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación: 14.905. «Valdecabañas». Sección C. 46 cuadrículas mineras. Castrocontrigo (León). «Sector Minero, Sociedad Limitada», calle Almagro, número 11, 1.º, Madrid. 12 de abril de 1996.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.p. 1 2 3 4 5 6	6° 12' 40" 6° 11' 40" 6° 11' 40" 6° 11' 00" 6° 11' 00" 6° 10' 40" 6° 10' 40" 6° 12' 40"	42° 15' 20" 42° 15' 20" 42° 14' 40" 42° 14' 40" 42° 14' 00" 42° 14' 00" 42° 12' 20" 42° 12' 20"
•		

Quedando así cerrado el perimetro de las cuadriculas solicitadas.

Permiso de investigación: 14.906. «La Montaña». Sección C. 24 cuadrículas mineras. Igüeña (León). Don Faustino Álvarez Álvarez. calle Río Cabrera, número 7, 5.º, Ponferrada. 12 de abril de 1996.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.p. 1	6° 20' 00"	42° 43' 00"
2	6° 18' 00''	42° 43' 00"
3	6° 18' 00"	42° 44' 20"
4	6° 20' 00''	42° 44' 20"

Quedando así cerrado el perimetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que, cuantos tengan la condición de interesados por el perimetro que se pretende, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 20 de mayo de 1996.—El Delegado territorial, Jaime Martinez Rivero.—37.504.

## UNIVERSIDADES

#### **CÁDIZ**

Por haber sufrido extravío el Título de Licenciada en Derecho correspondiente a doña Lucrecia María Valverde Lasanta, quede nulo y sin ningún valor ni efectos el citado Título.

Cádiz, 7 de junio de 1996.—El Secretario general, R. Padilla.—40.543.

#### COMPLUTENSE DE MADRID

#### Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el Titulo original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Alvaro Merino Fuentes en 25 de septiembre de 1970; se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido Título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 23 de mayo de 1996.-40.439.

#### POLITÉCNICA DE MADRID

#### Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica

Habiendo sufrido extravio el Titulo de Ingeniero Técnico en Aeronaves de don Justino Merino Fuentes, que fue expedido el día 27 de junio de 1978, y registrado con el número 6, folio 32 del libro correspondiente de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oir reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado undécimo de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletin Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 6 de mayo de 1996.-40.437.